

REPORTE REGIONAL SOBRE CONDICIONES E INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CUSCO

al día 11.04.2020

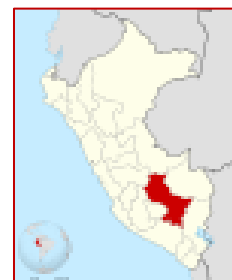
REPORTE MINSA – NACIONAL

Hasta las 00:00 horas del día 11 de abril

- **6,848** Casos confirmados (38.8% mujeres y 61.2% hombres)
- **58,864** Casos negativos
- **1,739** Personas de alta
- **181** Fallecidos/as

CUSCO

- **Infectados/as : 58 ; Fallecidos/as 03** (00:00 horas del día 11 de abril)
- **Población Total: 1 millón 317 mil 387** (urbana: 61 %)(rural: 39 %)
- **Nivel de ejecución de recursos para el COVID-19 al 11.04.20 (21:00 horas) : 25.1%**
 - 1. Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud:** Aprobado por RER Nro. 177-2020 (20.03.2020).
 - 2. Hospitales y número de camas:** 10 camas UCI con ventilador mecánico. 50 camas para cuidados intermedios, moderados y leves, están distribuidos de la siguiente manera:
 - 2.1. Hospital Antonio Lorena del Cusco**
 - Número de camas de UCI COVID-19 (referencia de otros hospitales): Situación actual: 10.
 - 2.2. Hospital Regional de Cusco**
 - Número de camas de cuidados intermedios, moderados y leves: Situación actual: 20.
 - 2.3. Hospital EsSalud**
 - Número de camas de cuidados intermedios, moderados y leves: Situación actual: 10.
 - 2.4. Centro Salud Accamana**
 - Número de camas de cuidados intermedios, moderados y leves: Situación actual: 20.



Se ha considerado que entre los hospitales del Gobierno Regional y EsSalud se requiere pasar de 50 a 200 camas para cuidados intermedios, moderados y leves en total.

3. **Ventiladores mecánicos:**

Diresa - EsSalud: 10

4. **Stock de kits para muestras moleculares:** 170

5. **Stock de kits pruebas rápidas:** 2800

6. **Laboratorio de referencia:** funciona desde el 20.03.2020. Las muestras se procesan entre 12 a 14 horas, tienen capacidad de procesar 100 muestras gracias al termociclador PCR, facilitado por la Universidad San Antonio Abad.

Requieren personal para laboratorio: 10 personas más: 4 biólogos, 4 técnicos y 2 médicos.

○ **Recomendaciones en el marco de la actuación defensorial:**

1. Cumplimiento de la directiva sanitaria para la disposición de cadáveres, dentro de las 24 horas y coordinación entre las autoridades de salud, PNP y el Ministerio Público para el levantamiento de los cadáveres de manera oportuna.
2. Garantizar la protección de datos personales con la finalidad de evitar la estigmatización de personas que pudieran estar infectadas.
3. Adoptar acciones con un enfoque intercultural para la prevención y atención de los pacientes COVID-19, implica el uso de las lenguas originarias, a través de los medios de comunicación regionales y locales.
4. Coordinar y articular con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas para adoptar estrategias de atención.

○ **Recomendaciones con referencia al Plan Regional de Reforzamiento de los servicios de salud :**

1. Precisar el número total de camas de hospitalización y ambientes de UCI en cada establecimiento de salud.
2. Incluir en el Plan adicionalmente de los establecimientos de salud de la Diresa, a los de EsSalud y las clínicas privadas que se encuentran en la región.
3. Se requiere determinar las acciones para la prevención y atención de los siguientes grupos: pueblos indígenas, adultos mayores, personas en extrema pobreza, personas en calle, población penitenciaria y turistas.
4. El Plan debe prever las acciones de contención para los riesgos ambientales en el manejo de residuos sólidos provenientes de la atención de pacientes COVID-19
5. Especificar el número de Equipos de Respuesta Rápida (ERR) con el que cuenta actualmente la región, las ambulancias disponibles para atender a pacientes COVID-19 y la organización de las mismas para las referencias entre establecimientos de salud.
6. Nombrar el número de crematorios y de cementerios, públicos o privados, con los que cuenta la región, y el costo de los servicios que deberán ser financiados por el SIS y EsSalud.
7. Incluir la disponibilidad de ventiladores mecánicos en la región.

○ **Buena Práctica**

EsSalud y Dirección Regional de Salud se han reunido y coordinado para trabajar los Casos Covid-19, habiéndose acondicionado en el Hospital Antonio Lorena del Cusco de 10 camas con sus respectivos ventiladores mecánicos.